

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HADDECER S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de HADDECER S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2016.

En los registros contables se han aplicado los principios generalmente aceptados por la contabilidad y las normas tributarias vigentes.

La compañía durante el cierre del año fiscal 2016 no tenía bajo su relación de dependencia a ningún empleado.

En la administración no se han suscitados cambios o reemplazos de los directivos, ni se ha presentado denuncias en contra de ellos.

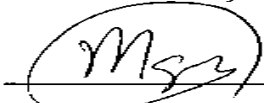
La empresa también ya cumplido fielmente con el pago y presentación de sus impuestos ante el SRI y las demás entidades de control dentro de los plazos establecidos.

Los estados financieros preparados, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía.

La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, mercantiles o laborales.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



Ing. Milca Gruezo Montesdeoca
C.I. 0920454634
Comisaria
Hadecer S.A.

Guayaquil, Septiembre 1 de 2019.